



Consejo Federal Pesquero
(Ley N° 24.922)

ANEXO II

Rectángulos estadísticos (RE) dentro de los cuales las rayas capturadas son consideradas “rayas costeras”:

3453
3454
3455
3456
3554
3555
3556
3557
3655
3656
3657
3757
3858
3859
3860
3960
3961
3962
4061
4062
4162

Cuadrículas estadísticas (CE) dentro de las cuales las rayas capturadas son consideradas “rayas costeras”:

3553NO
3654NO
3756NO
3756NE
3756SO
3857NE
3857NO
3959NE
3959NO
4060NO
4161NO

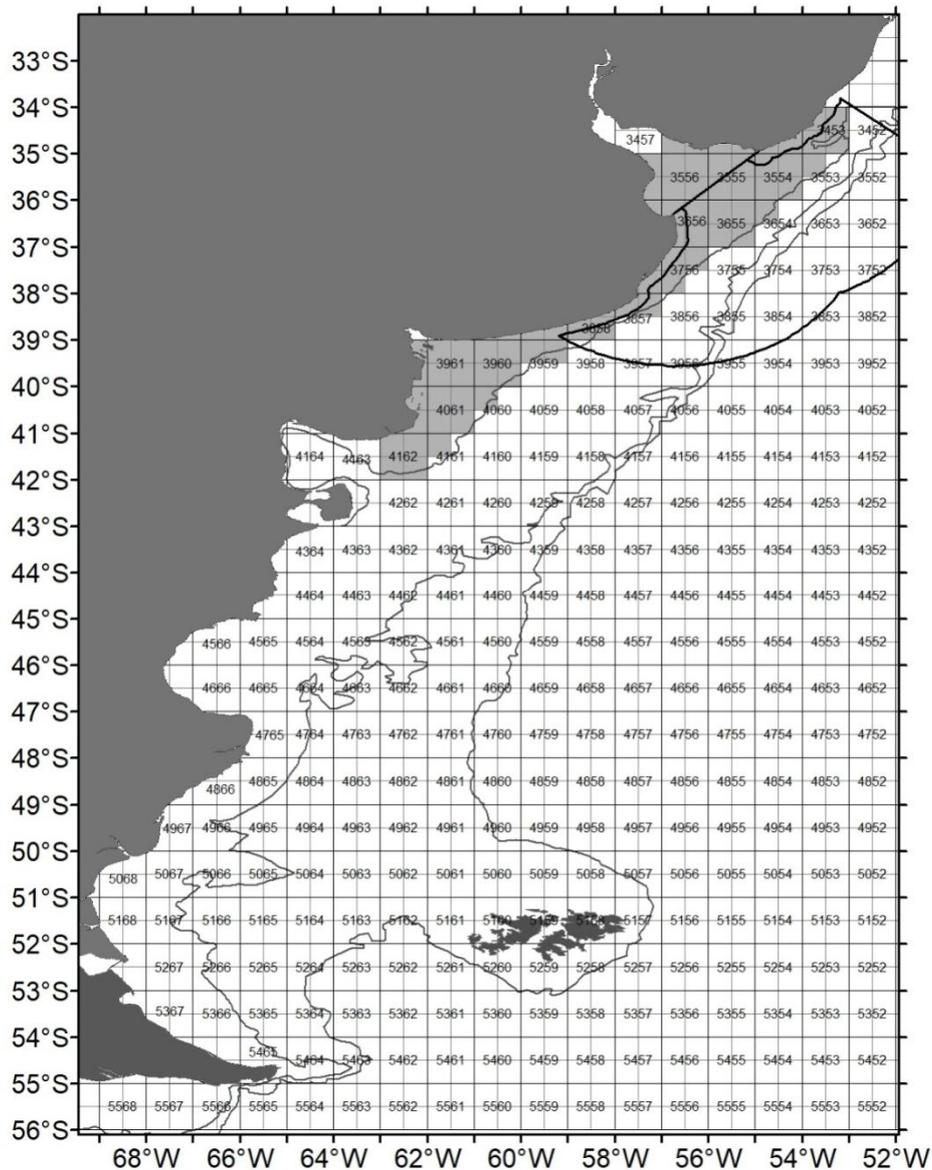


Consejo Federal Pesquero
(Ley N° 24.922)

ANEXO II

Gráfico de los rectángulos y cuadrículas estadísticas dentro de las cuales las rayas capturadas son consideradas “rayas costeras”:

Se indican en color los rectángulos estadísticos (RE) y cuadrículas estadísticas (CE) dentro de las cuales las rayas capturadas son consideradas “rayas costeras”.





Consejo Federal Pesquero
Ley N° 24.922

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo II - Resolución CFP N° 8/2021

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.